

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número

61014

de

07 FEB. 1992


"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.""

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias  
y en especial las conferidas por  
el decreto 1927 de 1991, y

ES QUE EL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

CONSIDERANDO

  
Asistente Secretario General

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

INTRA

Resolución Número 01944

de 07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.""

.....//\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente, servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 10. Autorizar a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.", servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

Ruta No :	1 *	Origen :	05 591 004 DORADAL (PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA)
Viceversa No :	2	Destino :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Automóvil.			
ES DEL FOTOCOPIA			
Saliendo de DORADAL (PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA)		Tomada del Documento que	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.	reposa en el Archivo de la	
10:00 16:00 19:00	✓	Secretaría del Instituto Nacional	
de Transporte y Tránsito			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.		
10:00 16:00 19:00			
Asistente Secretario General			

CONTINUA EN LA PAGINA 0003





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

INTRA

Resolución Número 01311 de 07 FEB. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se autorizan rutas, los niveles de servicio, se fija capacidad transportadora y se devolven todos los actos administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No :	3 *	Origen :	11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	4	Destino :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Automóvil.			
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
05:30 07:30 11:00			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
05:30 10:30 12:30			

Ruta No :	5 *	Origen :	15 572 000 PUERTO BOYACA (PUERTO BOYACA-BOYACA)
Viceversa No :	6	Destino :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Automóvil.			
Saliendo de PUERTO BOYACA (PUERTO BOYACA-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
04:20 05:00 05:40 06:20 07:00 07:40 08:20 09:00 09:40 10:20 11:00 11:40 12:20 13:00 13:40 14:20 15:00 15:40 16:20 17:00 17:40 18:20 19:00			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
09:20 05:00 05:40 06:20 07:00 07:40 08:20 09:00 09:40 10:20 11:00 11:40 12:20 13:00 13:40 14:20 15:00 15:40 16:20 17:00 17:40 18:20 19:00			

23 Homnis

Ruta No :	7	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	8	Destino :	17 300 007 SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Lunes, Jueves, Viernes.	
06:00 09:00 12:00 15:00			
Saliendo de SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Lunes, Jueves, Viernes.	
09:00 11:00 14:00 16:00			

Ruta No :	9	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	10	Destino :	17 300 007 SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Martes, Miércoles.	
09:00 12:00			
Saliendo de SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Martes, Miércoles.	
11:00 14:00			

ES FIEL FOTOCOPIA  
Firma del Documento que  
repre en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
Agente General





Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No :	11	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	12	Destino :	17 300 007 SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Cooperó,			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.	
06:00 07:30 09:00 12:00 13:30 16:00			
Saliendo de SAN MIGUEL (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.	
08:00 09:30 11:00 14:00 15:30 17:00			

Ruta No :	13	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	14	Destino :	17 300 000 EL CRUCE (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
07:00 09:30 12:00 14:00			
Saliendo de EL CRUCE (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
08:00 10:00 12:00 15:00			

Ruta No :	15	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	16	Destino :	17 300 009 LA GARRUCHA (LA DORADA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
07:30			
Saliendo de LA GARRUCHA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
09:30			

Ruta No :	17	Origen :	17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No :	18	Destino :	17 062 006 NORCASIA (SABANA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
06:00 10:00			
Saliendo de NORCASIA (SABANA-CALDAS)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, Interdiario.	
08:30 13:00			

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Handwritten Signature]*

Asistente Secretaría

CONTINUA EN LA PAGINA 0005





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01044

de

07 FEB. 1992

Página 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No : 19 Origen : 17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)  
Viceversa No : 20 Destino : 17 867 007 DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes.  
07:00

Saliendo de DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes.  
09:00

Ruta No : 21 Origen : 17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)  
Viceversa No : 22 Destino : 17 867 002 DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.  
08:00 12:00 15:00

Saliendo de DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.  
10:00 14:00 17:00

Ruta No : 23 Origen : 17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)  
Viceversa No : 24 Destino : 17 867 004 LA PRADERA (VICTORIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
08:00

Saliendo de LA PRADERA (VICTORIA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
11:00

ES TILA FOTOCOPIA

Ruta No : 25 \* Origen : 17 300 000 LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)  
Viceversa No : 26 Destino : 73 349 000 HONDA (HONDA-TOLIMA)

Tomada del documento que reposa en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito.

Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de LA DORADA (LA DORADA-CALDAS)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45  
11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45  
16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

Saliendo de HONDA (HONDA-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 07:15 07:30 07:45 08:00 08:15 08:30 08:45 09:00 09:15 09:30 09:45 10:00 10:15 10:30 10:45  
11:00 11:15 11:30 11:45 12:00 12:15 12:30 12:45 13:00 13:15 13:30 13:45 14:00 14:15 14:30 14:45 15:00 15:15 15:30 15:45  
16:00 16:15 16:30 16:45 17:00 17:15 17:30 17:45 18:00

  
Asistente Secretario General





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Resolución Número 01014 de 07 FEB. 1992

Pág: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA." "

Ruta No : 27	Origen : 17 380 000 EL CRUCE (LA DORADA-CALDAS)
Viceversa No : 28	Destino : 17 867 000 VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)
Vía : EL LLANO	
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de EL CRUCE (LA DORADA-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario, Interdiario.
07:20 09:50 12:20 14:20	
Saliendo de VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario, Interdiario.
09:30 11:30 13:30 16:30	

Ruta No : 29	Origen : 17 433 000 MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)
Viceversa No : 30	Destino : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Martes, Miércoles, Jueves.
16:00	
Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Martes, Miércoles, Jueves.
08:00	

Ruta No : 31	Origen : 17 433 000 MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)
Viceversa No : 32	Destino : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Viernes.
09:00	
Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Viernes.
06:30 14:00	

Ruta No : 33	Origen : 17 433 000 MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)
Viceversa No : 34	Destino : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de MANIZANARES (MANIZANARES-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.
DE 06:00 A 18:00 DE ACUERDO A LA DEMANDA.	
Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.
DE 06:00 A 18:00 DE ACUERDO A LA DEMANDA.	

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
Agente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0007





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01014

De 07 FEB. 1992

Página 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No : 35 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 36 Destino : 17 444 002 EL PLACER (MARQUETALIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.  
15:00

Saliendo de EL PLACER (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.  
16:30

Ruta No : 37 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 38 Destino : 17 444 002 EL PLACER (MARQUETALIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.  
DE 06:00 A 18:00 DE ACUERDO A LA DEMANDA.

Saliendo de EL PLACER (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Feriado.  
DE 06:00 A 18:00 DE ACUERDO A LA DEMANDA.

Ruta No : 39 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 40 Destino : 17 444 003 EL VERGEL (MARQUETALIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
16:00

Saliendo de EL VERGEL (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
18:00

Ruta No : 41 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 42 Destino : 17 541 002 BOLIVIA (PENSILVANIA-CALDAS)

Via : NIGUERON

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
10:00 17:00

Saliendo de BOLIVIA (PENSILVANIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
11:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Handwritten Signature]*  
Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0008





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número 01814

de 07 FEB. 1992

Página 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No : 43 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 44 Destino : 17 662 000 SAMANA (SAMANA-CALDAS)  
Via : CAHAVERAL  
Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
14:30

Saliendo de SAMANA (SAMANA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
14:00

Ruta No : 45 Origen : 17 444 000 MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Viceversa No : 46 Destino : 17 867 000 VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de MARQUETALIA (MARQUETALIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
10:00 16:00

Saliendo de VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
11:00 17:00

Ruta No : 47 Origen : 17 662 006 NORCASIA (SAMANA-CALDAS)  
Viceversa No : 48 Destino : 17 662 007 SAN DIEGO (SAMANA-CALDAS)  
Via : BERLIN  
Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de NORCASIA (SAMANA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
08:00 10:00

Saliendo de SAN DIEGO (SAMANA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
11:00 14:00

Ruta No : 49 Origen : 17 867 000 VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Viceversa No : 50 Destino : 17 867 002 DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)  
Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
09:00

Saliendo de DOÑA JUANA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
10:30

ES TIPO FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 01014 de 07 FEB. 1992

Página 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA."".

Ruta No : 31 Origen : 17 867 000 VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Viceversa No : 32 Destino : 17 867 004 LA PRADERA (VICTORIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
08:00

Saliendo de LA PRADERA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
10:00

Ruta No : 53 Origen : 17 867 000 VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Viceversa No : 54 Destino : 17 867 007 MARZALA (VICTORIA-CALDAS)

Clase de Vehículo : Campero.

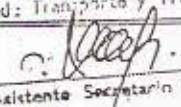
Saliendo de VICTORIA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
07:00 12:00 16:00

Saliendo de MARZALA (VICTORIA-CALDAS)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, Interdiario.  
09:00 14:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

CONTINUA EN LA PAGINA 0010 CON ARTICULO 2º

  
Asistente Secretario General





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número, 01014 de 07 FEB 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los Actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.".

.....//.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA." para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO .	MINIMA	MAXIMA
Automóvil	50	59
Campero	36	43

ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la "COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS "COOPUERTOS LTDA.".

ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los 07 FEB. 1992

CARLOS AXEL SÁNCHEZ ARIAMUROS  
Director General

GINA MAGNOLIA RIANO BARON  
Secretaria General

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretarial General